


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO
PARA COCHE COMEDOR”

SERVICIO LARGA DISTANCIA

Retiro/Córdoba/Tucumán

EP-RET025-0

	GERENCIA LINEA MITRE	
	"SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO PARA COCHE COMEDOR"	Página 2 de 6

1. Objeto

El presente pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto establecer los lineamientos para la prestación del servicio de abastecimiento de artículos de kiosco para el consumo de los pasajeros que corresponden al Coche Comedor del servicio de Larga Distancia, **Retiro/Córdoba/Tucumán**.

El ADJUDICATARIO responderá por la buena calidad de los alimentos a brindar entendiéndose por tal las condiciones bromatológicas, las condiciones externas de embalaje, fecha de elaboración, fecha de vencimiento y provisión de los mismos de acuerdo a lo previsto por la normativa vigente, así como toda otra cuestión que a requerimiento de SOFSE resulte esencial para la prestación del servicio en tiempo y forma.

La entrega se efectuará en los lugares indicados debiendo realizarse en transportes debidamente habilitados.


SOFSE se reserva la facultad de realizar las inspecciones que considere necesarias en la planta y/o establecimiento del ADJUDICATARIO, sin necesidad de notificación previa. El ADJUDICATARIO deberá realizar todas las tareas correctivas que SOFSE le indique.

2. Consideraciones Generales

Dimensionamiento de Productos: la definición del dimensionamiento sugerido deberá estar en función al consumo de todos los productos y estará a cargo de SOFSE quien aprobará el dimensionamiento semanal/quincenal, así como cualquier ajuste necesario al mismo.

Descripción de los productos:

Los oferentes siempre y cuando respeten las condiciones de calidad y entrega requerida podrán cotizar los alimentos que componen la siguiente descripción:

	GERENCIA LINEA MITRE	
	“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO PARA COCHE COMEDOR”	Página 3 de 6

Rosario Córdoba Tucuman	ALFAJOR SIMPLE SABOR CHOCOLATE BLANCO. Alfajor blanco relleno con dulce de leche. Peso 25-80gr.
	ALFAJOR SIMPLE SABOR CHOCOLATE NEGRO. Alfajor negro relleno con dulce de leche. Peso 25-80gr.
	PAPAS AMERICANAS. Papas fritas tipo americanas en paquete individual. Peso 60-85grs.
	GALLETITAS SURTIDAS. Galletitas dulces surtidas en paquete. Peso 400-500grs.
	BARRA CEREAL. Barrita de cereal. Sabores: tradicional, chocolate y/o frutilla. Peso 20-30grs.
	TURRON DE MANI. Oblea rellena con pasta de turrón y mani. Peso 25-30grs.
	GOMITAS FRUTALES. En blister individual. Peso 35-60 grs.
	GALLETITAS DULCES RELLENAS. Galletitas dulces en paquete individual rellenas. Peso 100-120grs.
	GALLETITAS SALADAS. Galletitas saladas variedad de sabores. Peso 100-130grs.
	BISCOCHO DE GRASA. Biscochos de grasa salados. Peso 200-300grs.
	GALLETITAS DE AGUA. Galletitas clásicas de agua. Paquete individual. Peso 100-150grs.

Todos los alimentos descriptos deberán ser de primera marca, debiendo los oferentes especificarlas en su oferta.

Marcas sugeridas: “Arcor”, “Terrabusi”, “Bagley”, entre otras.

DATOS QUE DEBERA CONTENER EL ENVASE DE LOS ALIMENTOS


En envase debe contener la siguiente información.

Producto:

- Nombre del Producto
- Contenido Neto
- Fecha de elaboración y vencimiento.
- Requisitos especiales para su conservación (en caso de existir).

Medidas Preventivas:

El ADJUDICATARIO implementará medidas claves para asegurar la inocuidad de los alimentos, tales como:

	GERENCIA LINEA MITRE	
	“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO PARA COCHE COMEDOR”	Página 4 de 6

- Al momento de la entrega del producto, deberá disponer del 80% de vida útil remanente.

3. Plazo de Contratación.

El periodo de contratación es de SEIS (6) meses o hasta agotar stock, a computarse desde la firma del Acta de Inicio, suscripta entre las partes contratantes.

4. Condiciones de entrega.

La entrega de los productos se realizara en el domicilio indicado conforme el punto 4.1 del presente pliego, debiendo ser recepcionados por personal de los Almacenes de SOFSE. El ADJUDICATARIO no podrá hacer entrega de los productos a personas distintas de las mencionadas.

Una vez entregados los productos se conformará un remito suscripto por ambas partes en el que se deje constancia del tipo de producto, cantidad y calidad del mismo.

El plazo máximo de entrega desde la solicitud hasta la recepción de los productos deberá ser de CUARENTA y OCHO (48) horas.

4.1 Lugar y día de entrega

a) El ADJUDICATARIO deberá realizar el transporte de los productos hasta su entrega a SOFSE al pie del Almacén Retiro, conforme se detalla a continuación:

<u>Retiro/ Córdoba/Tucumán</u>	Estación Retiro Mitre-Larga Distancia / Av. Libertador 405, C.A.B.A.
De lunes a viernes a convenir según necesidad operativa de 8.00 a 16:00hs.	

Por razones operativas, SOFSE podrá determinar con anticipación, un cambio en el día y horario de entrega.

4.2 Cantidades


Las cantidades por cada entrega, serán definidas por SOFSE dependiendo del consumo.

Las entregas podrán ser semanales o quincenales de acuerdo a las necesidades operativas.

Las mismas serán informadas a la EMPRESA DE PROVEEDORA, con al menos CUARENTA y OCHO (48) horas de antelación.

El Vencimiento para los productos deberá contar con el 80% de remanente de su vida útil al momento de la entrega.

5. Solicitud de servicio:

	GERENCIA LINEA MITRE	
	“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO PARA COCHE COMEDOR”	Página 5 de 6

A los efectos de efectuar las respectivas Solicitudes de Provisión, el ADJUDICATARIO deberá contar con medios eficaces de comunicación, por lo cual deberá en un plazo máximo de DOS (2) días hábiles de perfeccionado el contrato, notificar al área requirente responsable del servicio de Larga Distancia Línea Mitre, dirección única de correo electrónico y teléfono fijo, en el que se tendrán por válidas todas las comunicaciones, y un teléfono celular de contacto de quien se designe como Responsable del servicio disponible las VEINTICUATRO (24) horas.

Las solicitudes de los productos al ADJUDICATARIO se realizarán conforme al siguiente esquema:

El área requirente, efectuará las solicitudes de provisión, con una antelación de CUARENTA y OCHO (48) horas a través de la dirección de correo electrónico constituida por el proveedor.

El ADJUDICATARIO deberá entregar un remito con el detalle de la mercadería.

En el caso que algún producto no tenga la rotación necesaria, se quitara el producto propuesto para el Coche Comedor. Se aceptarán alternativas de iguales o mejores características de los productos solicitados, consensuado entre las partes previamente.

En el supuesto caso que se verifiquen cantidades faltantes y/o productos que no cumplan con lo solicitado en el presente pliego, se rechazará el pedido y se intimará al ADJUDICATARIO a la entrega o reemplazo de los artículos en el plazo de CUARENTA y OCHO (48) horas desde la verificación.

Tanto SOFSE como el ADJUDICATARIO designarán un responsable para la firma de cada documento generado, quien confirmará la aceptación y el acuerdo mutuo acerca de los objetivos.


6. Capacidad técnica de los oferentes.

6.1 Capacidad de Ofrecer el Servicio Exigido:

El Servicio a brindar será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas. Para ello, los Oferentes deberán poseer la capacidad para dar cumplimiento a los requerimientos definidos en el presente Pliego.

6.2 Antecedentes para la correcta evaluación de las ofertas:

- a) Acreditar experiencia mínima de DOS (2) años en el rubro, presentando antecedentes de provisión de igual o similar envergadura, para ello deberá presentar detalle de los principales clientes a los que el proveedor suministró o suministra dicho servicio; indicando: denominación y domicilio de la empresa, Contacto/s de la misma, con nombre y cargo de la persona, a fin de que puedan ser consultadas de considerarlo necesario.
- b) Los oferentes deberán tener residencia de fabricación y entrega en C.A.B.A. o en Gran Buenos Aires, para asegurar la pronta respuesta del abastecimiento. La acreditación de este extremo será mediante la presentación de copia del contrato de alquiler o título de propiedad. En el caso de contrato de alquiler, su duración no podrá ser inferior al plazo de la presente contratación.

	GERENCIA LINEA MITRE	
	“SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE ARTICULOS DE KIOSCO PARA COCHE COMEDOR”	Página 6 de 6

En el caso de los alimentos, SOFSE y/o cualquier organismo especializado a pedido de SOFSE podrá realizar visitas a los establecimientos de los oferentes con el objetivo de verificar las condiciones declaradas por éstos en sus ofertas.

A estos efectos, la fecha y hora de las mismas serán convenidas con los oferentes.

7. Sistema de Contratación.

Los trabajos serán contratados según la siguiente modalidad:

Orden de Compra Abierta: Las cantidades fijadas en el presente pliego para todos los ítems mencionados se considerarán como “Cantidades Máximas”, encontrándose el adjudicatario obligado a proveer hasta el máximo de las unidades determinadas.

Se aclara que la no emisión de las “Solicitudes de Provisión” durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de solicitudes por una cantidad inferior a la indicada en el PET, no generará ninguna responsabilidad para SOFSE y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario.

8. Forma de Cotización.

Cada Oferente cotizará la totalidad de los ítems correspondientes a los Renglones especificados en las Planillas de Cotización que se adjunta como Anexo A a la presente Especificación.

9. Inicio de las tareas.

El ADJUDICATARIO deberá presentar un instructivo para la adecuada manipulación de los productos que serán exhibidos a la venta, de acuerdo a lo requerido por las normas de seguridad e higiene vigentes a fin de brindar excelencia en el servicio. La entrega se efectuará dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas contadas a partir de la firma del Acta de Inicio.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas**

Número:

Referencia: PLIET - EP-RET025-0 - Especificaciones técnicas RC 35222 Artículos de kiosco para coches comedores de larga distancia linea mitre

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.